

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
13 DE DICIEMBRE DE 2.021**

Nº 34/21



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
13/12/2021	2832/21	Artículo 1°.- CONCEDER licencia a partir del 20 de diciembre de 2.021 hasta el 5 de enero de 2.022 inclusive, al Sr. Director General de la Oficina Municipal de Contrataciones Sr. Lucas Nicolás Marcasoli – M.I.N° 31.987.741. Artículo 2°.- DESIGNAR interinamente a cargo de la Dirección General de la Oficina Municipal de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Economía a la Sra. Jimena Paula Otero Billiet – M.I.N° 23.093.400 – Legajo Personal N° 3.928 a partir del 20 de diciembre de 2.021 hasta el 5 de enero de 2.022 inclusive, con retención del cargo el cual registra en la estructura Municipal y continuando a cargo en la Dirección General de Normas y Procedimientos, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
13/12/2021	2831/21	Artículo 1°.- RENOVAR la bonificación por función del 40% (cuarenta por ciento), a la agente municipal María Noelia TEDESCO – Legajo Personal 8.858, desde el 1° de enero de 2.022, hasta el 31 de diciembre de 2.022.-
13/12/2021	2830/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal Nancy Soledad CASTILLO - M.I.N° 33.835.008 - Legajo Personal N° 9123 – Planta Destajista, con jornada de 20 (veinte) horas semanales, a partir del día 13 de diciembre, quien prestara servicios como Odontóloga, en dependencias de la Secretaría de Salud Pública.-
13/12/2021	2829/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal Lucila Andrea ZANCHI - M.I.N° 39.345.692 - Legajo Personal N° 7705 – Planta Destajista, con jornada de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir del día 2 de diciembre, quien prestara servicios como docente, en dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente.-
13/12/2021	2828/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal Paola Noemí FERREYRA - M.I.N° 33.178.131 - Legajo Personal N° 10188 – Planta Destajista, a partir del día 3 de diciembre, quien prestara servicios como médica, en dependencias de la Secretaría de Salud Pública.-
13/12/2021	2827/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal Fausto Germán FERNANDEZ - M.I.N° 22.148.655 - Legajo Personal N° 6096 – Planta Destajista, con régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir del día 31 de diciembre de 2021, quien prestara servicios como Auxiliar Sanitario, en dependencias de la Secretaría de Deportes.-

13/12/2021	2826/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal Alejandro Rubén TEVEZ - M.I.N° 33.650.982 - Legajo Personal N° 5607 – Planta Temporal, con jornada de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir del día 29 de noviembre de 2021, quien prestara servicios en el ámbito de la Secretaría de Protección Ciudadana.-
13/12/2021	2825/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal Mónica Belén GIACOBONI MALLERET - M.I.N° 35.129.646 - Legajo Personal N° 10187 – de la Planta Destajista, quien prestara servicios como médica en dependencias de la Secretaría de Salud Pública, a partir del día 9 de diciembre de 2021.-
13/12/2021	2824/21	Artículo 1°.- DAR POR CULMINADA la licencia sin goce de haberes a partir del día 30 de noviembre de 2021 a la agente Municipal María Belén CERRUTI – Legajo Personal N° 10555, correspondiente a la planta destajista, con jornada laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas, prestando tareas administrativas en la Dirección General de Normas y Procedimientos, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2021.
13/12/2021	2823/21	Artículo 1°.- TENER POR CONCLUIDA al día 10 de noviembre de 2021, la licencia especial sin goce de haberes, concedida oportunamente al agente municipal Sebastián Alvaro KREIPEN – Legajo Personal 9392.-
13/12/2021	2822/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento a la agente Municipal Fany Terecita SALTO - M.I.N° 17.069.821 - Legajo Personal N° 21293, de la Planta Destajista, quien prestara funciones en la Oficina de Reparto de Tasa, dependiente de la Secretaría de Economía; a partir del día 23 de octubre de 2021.-
13/12/2021	2821/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento al agente Municipal Javier Fernando LIMIDO - M.I.N° 21.651.929 - Legajo Personal N° 5908, de la Planta Destajista, quien prestara funciones en dependencias de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos; a partir del día 29 de junio de 2021.-
13/12/2021	2820/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento al agente Municipal LAZO, GUSTAVO FABIAN - M.I.N° 17.566.836 - Legajo Personal N° 2863, Grupo B Tramo 1 45 horas semanales, de la Planta Permanente, quien prestara funciones en la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos; ocurrido el día 17 de octubre de 2021.-
13/12/2021	2819/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) a la agente Municipal GOMEZ, ELSA GRACIELA - Legajo Personal N° 22625 - M.I. N° 13.926.205 - Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 16 de noviembre de 2021 quien prestara funciones como en la Secretaría de Economía.
13/12/2021	2818/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) a la agente Municipal CORDOBA, VILMA MIRTHA - Legajo Personal N° 8742 - M.I. N° 13.466.393 – Grupo C Tramo 1 45 horas semanales, Planta Temporal, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 12 de noviembre de 2021, quien prestara funciones en el Honorable Concejo Deliberante.
13/12/2021	2817/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono del cargo, a Franco Luis Ariel RAMIREZ – M.I.N°. 38.255.942 - Legajo Personal 7015, de la Planta Destajista Municipal, quien cumplía funciones en dependencias de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, por los motivos explicitados en los considerados del presente Decreto y a partir de la fecha de notificación.-

13/12/2021	2816/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono del cargo, a Diego Humberto PEÑA VASQUEZ – M.I.N°. 93.976.813 - Legajo Personal 10640, de la Planta Destajista Municipal, quien cumplía funciones en dependencias de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, por los motivos explicitados en los considerados del presente Decreto, y a partir de la fecha de notificación.-
13/12/2021	2815/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono del cargo, a Yohana Mabel PAYE – M.I.N°. 36.249.577 - Legajo Personal 9566, de la Planta Destajista Municipal, quien cumplía funciones en dependencias de la Secretaría de de Salud Pública, por los motivos explicitados en los considerados del presente Decreto, y a partir de la fecha de notificación.-
13/12/2021	2814/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Legajo Personal N° 8943 - M.I.N° 26.323.939 - Planta Destajista; quien cumplía funciones en la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, por los motivos explicitados en los considerados del presente Decreto y a partir de la fecha de notificación.-
13/12/2021	2813/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como personal destajista, correspondiente a Patricio Gabriel SILVEIRA - M.I.N° 43.096.296, llevada a cabo mediante Decreto Municipal 2612/21, de fecha 11 de noviembre de 2021, por cuanto el nombrado no tomó la tarea para la que fuera designado.-
13/12/2021	2812/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como personal destajista, correspondiente a Franco Iván AGUILAR - M.I.N° 39.595.457, llevada a cabo mediante Decreto Municipal N° 2614/21, de fecha 11 de noviembre de 2021, por cuanto el nombrado no tomó la tarea para la que fuera designado.-
13/12/2021	2811/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como personal destajista, correspondiente a Micaela Jeanette GILARDI - M.I.N° 35.350.161, llevada a cabo mediante Decreto Municipal N° 2414/21, de fecha 26 de octubre de 2021, por cuanto la nombrada no tomó la tarea para la que fuera designada.-
13/12/2021	2810/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como personal destajista, correspondiente a Karen Antonella RIVAS - M.I.N° 37.759.988, llevada a cabo mediante Decreto Municipal N° 2416/21, de fecha 26 de octubre de 2021, por cuanto la nombrada no tomó la tarea para la que fuera designada.-
10/12/2021	2904/21	<u>ORDENANZA N° 13041/21</u> ARTICULO 1°.- Convalidase el Convenio celebrado entre Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y la Municipalidad de San Fernando, en el marco del "PLAN AySA AGUA/CLOACA MAS TRABAJO".
10/12/2021	2803/21	<u>ORDENANZA N° 13046/21</u> ARTICULO 1°.- Convalidase el Contrato de Comodato entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Fernando, por el cual se cede un sector de espacio público ubicado en Miguel Cané y Fernando Fader, para la instalación de cajeros automáticos.
10/12/2021	2802/21	<u>ORDENANZA N° 13042/21</u> ARTICULO 1°.- Convalidase el Convenio Especifico celebrado entre Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y la Municipalidad de San Fernando, en el marco del "PLAN DE VINCULACION A LAS REDES DE DESAGUES CLOACALES – VRCS01" (delimitada por las calles Almte. Brown, Sobremonte, H. Yrigoyen y Brandsen).

10/12/2021	2801/21	<u>ORDENANZA N° 13043/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Convalidase el Convenio celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Fernando, cuyo objeto es la financiación del proyecto de obra pública municipal denominado "Pavimentación de la Calle Alvear (desde San Ginés hasta el Río Luján)"
10/12/2021	2800/21	<u>ORDENANZA N° 13047/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Impóngase el nombre de Mario Augusto Buchino al edificio donde funcionará el Nuevo centro de Servicios y Espacios Públicos de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, sita en la calle Maipú esquina Paraná – Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando.
10/12/2021	2799/21	<u>ORDENANZA N° 13048/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo, una prórroga de 40 (treinta) días para la remisión a este Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Presupuesto General de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2022.
10/12/2021	2798/21	<u>ORDENANZA N° 13044/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las reparaciones y refacciones de los establecimientos educativos del Distrito de San Fernando que a continuación se detallan: • Jardín de Infantes N° 927 "Juana Manso", ubicado en Quirno Costa 3383, Barrio Infico. • Jardín de Infantes N° 922 "Eva Duarte de Perón", ubicado en Leopoldo Lugones 2567, Barrio San Antonio Abate. • Escuela Primaria N° 38 "Reg. 1 Ingeniería Patricios" – Escuela Secundaria N° 17 "Carlos Fuentealba" ubicada en Perdriel 2664, Barrio Villa Hall. • Escuela Técnica N° 1, "Alférez José Sobral", ubicada en Río Paraná Mini y Canal de la Serna, Delta. • Escuela Secundaria Técnica N° 2, "Dr. Manuel San Ginés", ubicada en Ayacucho 937, San Fernando.
10/12/2021	2797/21	<u>ORDENANZA N° 13045/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Convalidase el Convenio de Asistencia Técnica y Económica celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la Municipalidad de San Fernando, dentro del Programa denominado "Paradas Seguras Para Buses Urbanos"
10/12/2021	2794/21	<u>Artículo 1°.-</u> DESIGNAR a las personas que más abajo se detallan, en calidad de Personal de Planta Temporal, Grupo C – Tramo 1, del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, quienes cumplirán funciones como choferes de patrulla, en el Área de Dirección General de Patrullas, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, a partir de su fecha de notificación, y hasta el 31 de diciembre de 2021.-
10/12/2021	2793/21	<u>Artículo 1°.-</u> DESIGNAR a las personas que más abajo se detallan, en calidad de Personal Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, percibiendo un destajo mensual de \$ 47.145,35.- (pesos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco con treinta y cinco), quienes cumplirán tareas como vigiladores, en el Área de Seguridad Institucional, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, a partir de su fecha de notificación, y hasta el 31 de diciembre de 2021.-

10/12/2021	2791/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de red cloacal caps 31 - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma FEGMA S.A por un monto total de \$2.452.471,87 (Pesos Dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y uno con 87/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-7012.
10/12/2021	2790/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la compra de maquinaria y herramientas textiles - Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fernando a las firmas VERON JULIO por un monto total de \$ 1.877.400,00 (Pesos Un millón ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos con 00/100) y HALPERIN JULIO por un monto total de \$1.345.500,00 (Pesos Un millón trescientos cuarenta y cinco mil quinientos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-7100.
10/12/2021	2789/21	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al agente LOPEZ RAUL VICTOR, M.I N°: 28.929.871 con una remuneración de \$ 47.145,35 (pesos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco con 35/100), más adicional de destajo del sueldo básico del 20% por destino desfavorable, con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2021, prestando funciones como LANCHERO, dependiente de la Dirección de Salud en Islas.-
10/12/2021	2788/21	Artículo 1°.- DESIGNAR como Camilleros bajo la modalidad de contratación Destajista para el Hospital Municipal San Cayetano con una carga horaria de 30 horas semanales, percibiendo un monto de \$ 30.319,00 - (pesos treinta mil trescientos diecinueve) a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de Diciembre de 2021.
10/12/2021	2787/21	Artículo 1°.- DESIGNAR como Enfermeras bajo la modalidad de contratación Destajista para CAPS con una carga horaria de 45 horas semanales, percibiendo un monto de \$ 62.582,25 (pesos sesenta y dos mil quinientos ochenta y dos con 25/100) a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de Diciembre de 2021 ROMERO GEREZ SABRINA - DNI 30.611.493 LUNA YANINA BEATRIZ - DNI 38.098.528
12/12/2021	2786/21	ORDENANZA N° 13056/21 ARTICULO 1°.- Autorizar la reprogramación de las deudas Municipales generadas en el marco del "Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal", creado por el Decreto N° 264/20 (ratificado por la Ley N° 15.174), complementado por el artículo 48 de la Ley N° 15.225 y la Resolución N° 4/21, del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, por la suma de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$15.600.000,00).
7/12/2021	2784/21	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma LUROVY S.A. la Obra Puesta en valor Jardín de Infantes N° 927 "Juana Manso" - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 27.833.198,72 (veintisiete millones ochocientos treinta y tres mil ciento noventa y ocho con 72/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 68/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-7.962.
7/12/2021	2783/21	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma SUDAMERICANA S.A. la Obra Puesta en valor Jardín de Infantes N° 922 "Eva Duarte de Peron" - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 27.778.009,11 (veintisiete millones setecientos setenta y ocho mil nueve con 11/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 67/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-7.961.

6/12/2021	2780/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 9 DE JULIO N°1438 de este Partido, propiedad de AVERSA ELISA HILDA al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
6/12/2021	2779/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle GANDOLFO N°3268 de este Partido, propiedad de CANO VAZQUEZ MARIO HERNAN al mes de Septiembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
6/12/2021	2778/21	Artículo 1°.- OTORGAR Licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 8 de diciembre de 2.021, a la Sra. Sra. Laura Teresa TRIADOR - M.I.N° 17.305.995 - Legajo Personal N° 2793, con retención del cargo de revista a la fecha, en la estructura Municipal.-
6/12/2021	2777/21	Artículo 1°.- OTORGAR Licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 8 de diciembre de 2.021, a la Sra. Ramona Beatriz MADERNA - M.I.N° 10.766.696 - Legajo Personal N° 4096, con retención del cargo de revista a la fecha, en la estructura Municipal.-
6/12/2021	2776/21	Artículo 1°.- OTORGAR Licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 8 de diciembre de 2.021, al Sr. Jorge Alejandro BARRASA - M.I.N° 21.960.097, con retención del cargo de revista a la fecha, en la estructura Municipal.-
6/12/2021	2775/21	Artículo 1°.- DESIGNAR interinamente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, al Secretario de Modernización, Lic. Gonzalo Martín CORNEJO – M.I.N° 25.021.967 – Legajo Personal N° 5.709, a partir del día 8 de diciembre de 2021.
6/12/2021	2774/21	Artículo 1° ACEPTAR la renuncia, a la Secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, Sra. María Eva ANDREOTTI - M.I.N° 28.436.763, a partir del día 8 de diciembre de 2.021, agradeciendo los servicios prestados en la Administración Municipal de San Fernando.
6/12/2021	2773/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de viandas para el hospital municipal San Cayetano-Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma SANO Y BUENO CATERING S.A., por un monto total de \$ 5.190.000,00 (Cinco millones ciento noventa mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N°2.021-M-3716.
6/12/2021	2772/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO Y CONCRETO ASFALTICO a la firma C&C CONSTRUCCIONES S.A. por un monto total de \$ 70.000.00,00.- (pesos setenta millones con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7798/2021.
3/12/2021	2771/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ITALIA N°2364 de este Partido, propiedad de TONTI LUCIANO FEDERICO al mes de Enero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
3/12/2021	2769/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la señora SOL VILLAMAYOR - Legajo Personal N° 19338 - M.I.N° 44.095.633 – Becaria, quien cumplía funciones en el Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir del día 29 de noviembre de 2.021.-
3/12/2021	2768/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del señor GONZALEZ, FACUNDO IVAN - Legajo Personal N° 19609 - M.I.N° 42.026.763 – Becario, quien cumplía funciones en el Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir del día 29 de noviembre de 2.021.-
3/12/2021	2767/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente GOMEZ, NICOLAS JESUS - Legajo Personal N° 10475 - M.I.N° 38.486.261 – Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo N° 9, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del día 29 de noviembre de 2021.

3/12/2021	2766/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la señora CANOSA, ELISA SABRINA - M.I.N° 29.643.898 - Legajo Personal N° 19301- Becaria - quien prestara servicios en el Área de Inclusión Social y Discapacidad, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente , a partir del día 15 de noviembre de 2021.
3/12/2021	2765/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente CASTELLANO, LUIS EZEQUIEL - Legajo Personal N° 7367 - M.I.N° 35.083.962 – Destajista, quien cumplía funciones en el Área de Inclusión Social y Discapacidad, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente, a partir del 23 de noviembre de 2021.-
3/12/2021	2764/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente REYNOSO, LEONARDO VICTERMAN- Legajo Personal N° 7573 - M.I.N° 32.469.121 – Destajista, quien cumplía funciones en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas, a partir del 23 de noviembre de 2021.-
3/12/2021	2763/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal Victor Alejandro CORREA - M.I.N° 30.723.651 - Legajo Personal N° 10680- Planta Destajista, a partir del día 15 de octubre de 2021, quien prestara servicios como administrativo, en dependencias de la Secretaria de Privada y Coordinación.-
3/12/2021	2762/21	Artículo 1°.- ASIGNAR un contrato de beca a la agente Lara Nayme Gauna Saavedra, Legajo Personal N° 18.186, quien gestionará gastos, contratos y licitaciones en la Oficina Municipal de Compras y Contrataciones desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con jornadas de 45 horas semanales, percibiendo un total mensual de \$40.187,00 (pesos cuarenta mil ciento ochenta y siete).
3/12/2021	2761/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria conforme la Ley 9.650, al agente municipal Luis Alberto GEREZ – M.I.N° 12.912.332 -Legajo Personal N° 2660, quien revista en el Grupo A – Tramo 1, de la Planta Permanente del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, cumpliendo funciones en la Dirección Gral. de Cementerio y Sala Velatoria, en el ámbito de la Secretaria de Gobierno, a partir del 1° de diciembre de 2021
3/12/2021	2760/21	Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio en equipamiento en bazar a los Centros de Jubilados y Clubes de la Tercera Edad del distrito, obrantes en el Anexo II, por un monto de pesos cuatrocientos setenta y tres mil setecientos setenta con cero centavos (\$473.760,00) según se detalla en el Anexo I que se adjunta en el presente.
3/12/2021	2759/21	Artículo 1°: OTORGAR un subsidio en instrumentos y telas para la confección de trajes, estandartes y accesorios, a las Murgas del Distrito agrupadas en la entidad Murgas en Red según lo detallado en el Anexo I; por un monto de \$60.000,00 - (Pesos sesenta mil) para cada una de ellas.
2/12/2021	2758/21	Artículo 1°: ADJUDICAR adquisición de cestos de basura - Secretaria de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma OBRELECTRIC SRL por un monto total de \$6.337.000,00 (Pesos Seis millones trescientos treinta mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-7963.
2/12/2021	2757/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO N°2736 de este Partido, propiedad de MONJES MARIA MERCEDES al mes de Abril de 2021, fecha en que se determinó el cese.-

2/12/2021	2756/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle SOBREMONTA N°2337 de este Partido, propiedad de CROTTI HAEDO BAUTISTA al mes de Noviembre de 2019, fecha en que se determinó el cese.-																								
2/12/2021	2755/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle GANDOLFO N°4563 de este Partido, propiedad de ROMERO MIRTHA GRACIELA al mes de Septiembre de 2021, fecha en que se determinó el cese.-																								
1/12/2021	2753/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de materiales de construcción para cuadrillas de veredas y del centro de servicios y obras públicas – Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la ANDERSEN S. A por un monto total de \$5.998.630,00 (Pesos Cinco millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021 M-7575.																								
1/12/2021	2752/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N°1697 de este Partido, propiedad de COSTA MARIA MONICA al mes de Septiembre de 2021, fecha en que se determinó el cese.-																								
30/11/2021	2751/21	Artículo 1°: AMPLIAR las siguientes partidas en el Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican: <table><tr><th>SUBJURISDICCION</th><th>CATEG. PROG.</th><th>OBJ. GTO.</th><th>F.F</th><th>DENOMINACION</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>1110101000</td><td>20.02.00</td><td>3.4.1.0</td><td>110</td><td>ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD</td><td>\$ 2.000.000,00</td></tr><tr><td>1110101000</td><td>20.03.00</td><td>3.5.3.0</td><td>110</td><td>IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES</td><td>\$ 3.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 5.000.000,00</td></tr></table>	SUBJURISDICCION	CATEG. PROG.	OBJ. GTO.	F.F	DENOMINACION	IMPORTE	1110101000	20.02.00	3.4.1.0	110	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	\$ 2.000.000,00	1110101000	20.03.00	3.5.3.0	110	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 3.000.000,00	TOTAL					\$ 5.000.000,00
SUBJURISDICCION	CATEG. PROG.	OBJ. GTO.	F.F	DENOMINACION	IMPORTE																					
1110101000	20.02.00	3.4.1.0	110	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	\$ 2.000.000,00																					
1110101000	20.03.00	3.5.3.0	110	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 3.000.000,00																					
TOTAL					\$ 5.000.000,00																					
30/11/2021	2750/21	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma ATF CONSTRUCCIONES S.A. la OBRA PUESTA EN VALOR ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 2 "DR. MANUEL SAN GINES" - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 104.432.569,34 (pesos ciento cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos sesenta y nueve con 34/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 65/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-7.959.																								
30/11/2021	2749/21	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma ANACRI S.A. la Obra Puesta en valor Escuela Primaria N° 38 "Reg 1 Ingeniería Patricios" – Escuela Secundaria N° 17, "Carlos Fuentealba" - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 103.087.282,16 (pesos ciento tres millones ochenta y siete mil doscientos ochenta y dos con 16/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 66/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-7.960.																								
30/11/2021	2748/21	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma DEJESUS CONSTRUCTORA S.R.L. la OBRA PUESTA EN VALOR Y NUEVA CONSTRUCCION EN ESCUELA TECNICA N° 1 "ALFEREZ JOSE SOBRAL" - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 206.934.800,08 (pesos doscientos seis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos con 08/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 64/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-7.958.																								
29/11/2021	2743/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS a la firma CANAL ELECTRIC S.A. por un monto de \$ 2.453.221,05.- (dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintinueve pesos con 05/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7808/2021.																								

29/11/2021	2742/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de puesta en valor en el teatro martinelli – Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma MARECO EDGARDO OSCAR, por un monto total de \$ 6.500.000,00 (Pesos Seis millones quinientos mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N°2.021-M-7385.
29/11/2021	2741/21	Artículo 1°: ASIGNAR un Contrato de Beca de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, al Sr. ALEJANDRO JUNIOR DE ASSIS - DNI N° 36.199.538, quien cumplirá funciones como Profesor de Carpintería en la Escuela de Oficios N° 2 perteneciente a la Subsecretaría de Educación e Integración Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Educación y Medio Ambiente con una carga horaria de 2 horas semanales los días Martes y Jueves de 16.30 a 17.30 horas con un valor hora de \$ 2.500,00 - (pesos dos mil quinientos), desde el 25 de Octubre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre del 2021.
29/11/2021	2740/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente CASTILLO, LUIS ADRIAN - Legajo Personal N° 9262 - M.I.N° 25.175.706 – Destajista (45 horas semanales), quien cumplía funciones como chofer en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas, a partir del 17 de noviembre de 2021.-
29/11/2021	2739/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente FRIAS, GABRIELA ALEJANDRA - Legajo Personal N° 9346 - M.I.N° 38.733.663 - Destajista, quien cumplía funciones en el Polideportivo N° 5, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 1 de enero de 2022.-
29/11/2021	2738/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente VENANCIO, MARCELO MARIANO - Legajo Personal N° 9842 - M.I.N° 37.338.890 – Destajista, quien cumplía funciones como Profesor de Educación Física en el Polideportivo N° 8, dependiente de la Secretaria de Deporte, a partir del 15 de noviembre de 2021.-
29/11/2021	2737/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación, Ordinaria conforme la Ley 9.650, a la agente Municipal Nora Azucena SOSA - M.I.N. 12.370.702 - Legajo N° 4446 – de la Planta Permanente - Grupo B – Tramo 2 – del Presupuesto de Gastos Vigente, con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, cumpliendo funciones en CAPS Dr. Finocchietto, dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 1° de noviembre de 2021-
29/11/2021	2736/21	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Lucas Ezequiel SUAREZ - M.I. N° 41.802.751 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 40.000,00 - (pesos cuarenta mil), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2021:
29/11/2021	2735/21	Artículo 1°. DESIGNAR Y CONVALIDAR en calidad de órgano rector y como responsable de los sistemas actualmente en vigencia a los agentes que a continuación se detallan a partir del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022:

29/11/2021	2734/21	Artículo 1°.- OTORGAR EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de OVELAR VERON SONIA GABINA (CUIT: 27-93090481-9) sito en la calle BOEDO N° 242 de este partido, que gira con el rubro (7921) LIBRERÍA Y PAPELERÍA. MAQUINAS DE OFICINA.-
29/11/2021	2733/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR la salida del distrito, al vehículo municipal Mercedes Benz, Minibús, dominio PHM 259, el día 2 de Diciembre de 2021, atento a los motivos antes mencionados. Artículo 2°.- DESIGNAR a los agentes Agustín Emiliano Trejo, DNI N° 37.027.478, Leg. N° 9582 y a Oscar Alberto Ortiz, DNI N° 14.941.501, Leg. N° 5691, como choferes del móvil municipal especificado en el artículo 1°;
26/11/2021	2731/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PALACIOS N°962 de este Partido, propiedad de DANTIEN S.A al mes de Abril de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
26/11/2021	2730/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 1002 de este Partido, propiedad de ESCAME DE SOUZA MARCO AURELIO al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
26/11/2021	2729/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LUGONES N° 1585 de este Partido, propiedad de ROSSI DE ABALOS ISABEL JOSEFINA al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
26/11/2021	2728/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la ADQUISICION DE CAJAS NAVIDEÑAS a la firma NOMERO S.A. por un monto total de \$ 15.480.000,00.- (pesos quince millones cuatrocientos ochenta mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7735/2021.
25/11/2021	2726/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEREDAS" a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES S.A. por un monto total de \$20.001.880,80.- (pesos veinte millones un mil ochocientos ochenta con 80/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 7565/2021.
25/11/2021	2725/21	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo de Coordinador de Control Urbano y Transito dependiente de la Secretaría de Gobierno al agente Jorge Alejandro BARRASA – M.I. N° 21.960.097 – Legajo Personal N° 5.733 – Categoría 96 – Planta Permanente (sin estabilidad) a partir del 21 de noviembre de 2021.
24/11/2021	2724/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle EX. COMBATIENTE JUAN CARLOS REGUERA N°2167 de este Partido, propiedad de MUÑOZ AGUSTINA MARIEL al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
24/11/2021	2723/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle INT. ARNOLDI N° 994 de este Partido, propiedad de PÉREZ LORENA SUSANA al mes de JUNIO de 2021, fecha en que se determinó el cese. -
24/11/2021	2722/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle FRENCH N° 1208 de este Partido, propiedad de LARTIGA CLAUDIA ELIZABETH al mes de Agosto de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
24/11/2021	2721/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ALVEAR N° 177 de este Partido, propiedad de VIRAZON DEL PLATA S.R.L al mes de Junio de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		